

CIRCULAR EXTERNA No. 07

Barranquilla, Febrero 14 de 2019.

PARA: Sujetos de Control y Puntos de Control de la Contraloría Departamental del Atlántico:

Gobernación del Atlántico, Alcaldías Municipales, Eses Municipales, ESE Hospital Departamental de Sabanalarga, ESE Hospital Niño Jesús, ESE Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad, Hospital Universitario ESE CARI, Área Metropolitana de Barranquilla, Terminal de Transporte de Barranquilla, Concejos Municipales, Personerías Municipales, Indeportes Atlántico, Indeportes Municipales, Institutos de Cultura Municipales, Asamblea Departamental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Corporación Autónoma del Carnaval de Santo Tomás, Corporación Autónoma del Carnaval de Puerto Colombia, Concesión Tecnología de la Información SAS Puerto Colombia, Concesión Delelco, Sabanalarga Alumbrado Público, Concesión Dolmen, Alumbrado público de Puerto Colombia, Alumbrado Público e Iluminación Baranoa, Concesión Ma'la Vial.

ASUNTO: Establecimiento de nuevas fechas para la Rendición de la Cuenta Fiscal de la Vigencia 2018 a la Contraloría Departamental del Atlántico

De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 0000008 de 2018, emitida por la Contraloría Departamental del Atlántico, mediante la cual se establece y reglamentan la forma y los términos en que se rendirá la Cuenta anual y consolidada ante la Contraloría Departamental del Atlántico.

La información a Rendir por los sujetos de la cuenta fiscal vigencia 2018, se realizará en línea para todos los sujetos y puntos vigilados y en los formatos relacionados en los artículos 10 y 12 de la Resolución 0000008 de 2018 y publicados en la página web de la Contraloría Departamental.

La Cuenta rendida en línea, llevará los soportes establecidos en la Circular 09 de mayo 02 de 2018, los cuales de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo Décimo (10º) de la Resolución 0000008 de 2018, deberán presentarse en la Recepción de la Contraloría Departamental del Atlántico ubicada en el piso 8º del Edificio de la Gobernación del Atlántico **dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al día en que se rindió la cuenta en línea**, en el horario de 8:00 AM a

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

11:30 AM y de 2:00PM a 4:30 PM, Los soportes deberán presentarse en DVD, en formato PDF y EXCEL **sin ningún tipo de Restricciones.**

Entidades sujetos y puntos de Control	Fecha límite Rendición de la Cuenta Vigencia 2018
Fondo de Bienestar de la Contraloría Departamental del Atlántico, Asamblea Departamental, Edusuerte, Asoatlántico	Hasta el día Viernes 22 de marzo de 2019
Universidad del Atlántico, Terminal de Transportes, Area Metropolitana, Instituto de Tránsito y Transporte Departamental del Atlántico, Concesiones Delelco, Dolmen, Malla Vial, Alumbrado público de Puerto Colombia, Alumbrado Público e Iluminación Baranoa, Concesión Tecnología de la Información SAS Puerto Colombia	Hasta el día Martes 26 de marzo de 2019
Empresas Sociales del Estado-ESEs-Indeportes Atlántico e Indeportes Municipales Instituto Municipal de Cultura de Malambo	Hasta el día Miércoles 27 de marzo de 2019
Personerías, Concejos Municipales, Empus Municipales, Corporaciones Autonomas del Carnaval de Santo Tomás y Puerto Colombia	Hasta el día Jueves 28 de marzo de 2019
Gobernación y Alcaldías Municipales	Hasta el día Viernes 29 de marzo de 2019

Atentamente,



CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del departamento del Atlántico

Proyectó Rocío F

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia